

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los aspectos objeto de negociación, presentado por la persona licitadora para el procedimiento de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de billete II del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz. Expediente: T-TC7125/CSV0

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 26 de junio de 2026 a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), que a continuación se relacionan:

Presidente: Jesús María Cabanillas Magro Director Financiero

Vocales: Maryam Ferreras Romero Representante de la Asesoría Jurídica de la AOPJA
Manuel Sánchez Galey Representante de la IGJA

Secretaria: Pablo Cañas Moreno Coordinador Presupuestario

Por la presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de mixto de suministro y servicio de mantenimiento de sistemas de billete II del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, (Expediente T-TC7125/CSV0), tramitado por un procedimiento con negociación, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en SIREC.

A continuación, se inicia el acto dando lectura de la persona licitadora admitida:

➤ Kontron Public Transport Arce, S.A.

Se hace constar que, tras la apertura del sobre n.º 2 realizada el 23 de junio de 2026, el comité técnico negociador emitió el informe inicial de valoración de la oferta presentada con fecha 25 de junio de 2026 enviándose en la misma fecha la invitación a la negociación no presencial según lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige este contrato, a la



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000480198 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2imPCJQVH2LRKMK2V3YBU8DMBAKJ	PÁG. 1/2	



persona licitadora “Kontron Public Transport Arce, S.A.”, concediéndole un plazo de 10 días hábiles para su presentación a través de SIREC. Dentro del plazo establecido, con fecha 25 de junio de 2026, la persona licitadora ha presentado por medio de SIREC el sobre con la mejora de la oferta.

Por tanto, dando cumplimiento a las premisas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre presentado que contiene la documentación relativa a los aspectos objeto de negociación de la persona licitadora Kontron Public Transport Arce, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega de la documentación al Comité técnico negociador conforme a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO	26/06/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPCJQVH2LRKMK2V3YBU8DMBAKJ	PÁG. 2/2	